

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/018-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **05 de noviembre de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° E/901045968-056-2025 y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/018-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/018-2025, para la Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, Fondo de Inversión Pública Productiva y Ordinario Propios conforme a los oficios DGF/DPAF-434/2025, DGF/DPAF-435/2025, DGF/DPAF-436/2025 y DGF/DPAF-437/2025"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/018-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta.

-----**Antecedentes**-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **31 de octubre de 2025** la inscripción de **05 (cinco)** propuestas presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	SOSTIC S.A DE C.V.
2	DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
3	NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.
4	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
5	CMAx TECNOLOGIA, SA. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:** * Las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, se adjudicarán por partida individual, al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.* -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/018-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

Anexo "2" Propuesta Económica				SOSTIC S.A DE C.V.		DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		NETER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		OMAR TECNOLOGIA, SA DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
6	Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características:	Equipo	10	\$0.00	\$0.00	\$45,837.00	\$458,370.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,847.00	\$558,470.00
20	FortiGate-1000 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard	Equipo	1	\$73,830.00	\$73,830.00	\$0.00	\$0.00	\$331,932.72	\$331,932.72	\$49,544.00	\$49,544.00	\$0.00	\$0.00
27	COMUTADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS CENTRAL	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	COMUTADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS SUR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	COMUTADOR TELEFONICO IP PARA DISTINTOS CAMPUS	Equipo	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidor de Base de Datos	Software	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$248,453.00	\$248,453.00	\$0.00	\$0.00
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Viruales	Software	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$729,402.18	\$729,402.18	\$0.00	\$0.00
33	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION	Software	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35	LIBRERIA DE RESPALDOS A CINTA	Equipo	1	\$367,330.00	\$367,330.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$379,471.14	\$379,471.14	\$0.00	\$0.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (19 páginas) y **Anexo "2"** en (20 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 SOSTIC S.A DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 20, 27, 28, 29 y 35.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2 DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 6.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, pues rebasa techo presupuestal.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A)- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 17 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/018-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

		<p>la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del participante DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
3	NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 20.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
4	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 20, 31, 32 y 35.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
5	CMAx TECNOLOGIA, SA. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 6.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>Punto II.6 Especificaciones técnicas y punto II.7 Información Técnica documental:</p> <p>Partidas 6. En la convocatoria se solicito:</p> <p><i>"Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características: Procesador Intel Core i9-14900HX (hasta 5,8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 36 MB de cache L3, 24 núcleos y 32 subprocesos)</i> <i>Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería.</i> <i>RAM DDR5-5600 MT/s de 32 GB (2 x 16 GB)</i> <i>Windows 11 Home Single Language</i> <i>Unidad de estado sólido PCIe Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1 TB</i> <i>16,1" en diagonal, FHD, 165 Hz, tiempo de respuesta de 7 ms, IPS, microborde, antirreflexante, luz azul baja, 300 nits</i> <i>GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 4070 para laptop (GDDR6 de 8 GB dedicada)</i> <i>1 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (HP Sleep and Charge); 2 ThunderBolt™ 4 con USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 40 Gb/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 1 HDMI 2.1; 1 RJ-45; 1 clavija inteligente de CA; 1 combinación de auriculares y micrófono</i> <i>LAN 10/100/1000 GbE integrada / Wi-Fi 6E (2x2) y Bluetooth® 5.4</i> <i>Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</i> Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver J.A. 15 de octubre de 2025. Epeat Silver o EPEAT Climate+; pantalla de al menos 16.0" <i>Capacitación: No se requiere</i> <i>Instalación: Solo suministro"</i></p> <p>El Proveedor oferta:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/018-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

CERTIFICACIONES

Certificaciones verdes

- Lote 3 de ErP
- Cumple con la normativa RoHS

Otras certificaciones

- TÜV Rheinland® Alto rendimiento en juegos
- TÜV Rheinland® Low Blue Light (solución de hardware)

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Punto II.11 Propuesta económica: Rebasa techo presupuestal.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**". 1, 17 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Por rebasar el techo presupuestal;** por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del participante **C MAX TECNOLOGIA, SA. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la **Convocatoria AD E/016-2025.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:** * Las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, se adjudicarán por partida individual, al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

PARTICIPANTE AJUDICADO: SOSTIC S.A DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
27	CONMUTADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS	Equipo	1	\$18,380.00	\$18,380.00
28	CONMUTADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS	Equipo	1	\$6,980.00	\$6,980.00
29	CONMUTADOR TELEFONICO IP PARA	Equipo	5	\$5,080.00	\$25,400.00
35	LIBRERÍA DE RESPALDOS A CINTA	Equipo	1	\$367,330.00	\$367,330.00


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/018-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

PARTICIPANTE AJUDICADO: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
20	FortiGate-120G 1 año Hardware plus FortiCare	Equipo	1	\$68,544.00	\$68,544.00
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidor de	Software	1	\$248,653.00	\$248,653.00
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de	Software	1	\$729,602.18	\$729,602.18

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.-

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:-----

Partida Desierta	Motivo
33	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.
6	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SOSTIC S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20, 27, 28, 29 y 35.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)							
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones				
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 20, 27, 28, 29 y 35.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.				
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.				
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.				
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="311 1873 895 1913"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2	Identificación Vigente.																				
2.1	CSF.																				
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																				
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																				
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																				
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																				
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																				
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																				
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																				
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																		
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																		

RESOLUCIÓN: La propuesta de SOSTIC S.A DE C.V. requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, de la UAA para la AD E/018-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	20, 27, 28, 29, 35
------------------------------------	--------------------

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 6. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 6.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="303 1396 890 1675"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Sobre pasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, de la UAA para la **AD E/018-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	6
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	6

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 20. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	Especificaciones técnicas: Partida 20. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>																								
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X, de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1011 901 1280"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.** requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, de la UAA para la **AD E/018-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que cumplen técnicamente:

Partida 20

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20, 31, 32 y 35. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 20, 31, 32 y 35.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un</p>	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="319 590 906 859"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>II.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																						
<p>II.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, de la UAA para la **AD E/018-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	20, 31, 32, 35
------------------------------------	----------------

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **CMAX TECNOLOGIA, SA. DE C.V.** -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: **6.** -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones																						
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 6.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	No cumple, en la convocatoria se solicita "certificación o etiquetas ambientales como mínimo Epat Silver", el proveedor presenta: "Certificaciones verdes: Lote 3 de ERP, Cumple con la normativa RoHS"																						
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "4"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		convocatoria.
<p>II.11 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Sobrepasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CMAX TECNOLOGIA, SA. DE C.V.** requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, de la UAA para la **AD E/018-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que no cumple técnicamente:	6
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	6

Área requirente	
<p>Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.</p>	
<p>MC Miguel Angel Hernández Jefe de la Sección de Tecnologías de la Educación</p>	
<p>MA José Antonio Pérez Hernández Jefe de la Sección de Red Institucional</p>	
<p>Ing. César Javier Guerrero González Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Si cumple/No cumple	Observaciones
6	Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características: Procesador Intel Core i9-14900HX (hasta 5.8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost), 36 MB de cache L3, 24 núcleos y 32 subprocesos) Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Memoria RAM: DDR5-5600 MT/s de 32 GB (2 x 16 GB) Almacenamiento: SSD NVMe™ TLC M.2 de 1 TB Pantalla: 16,1" en diagonal, FHD, 165 Hz, tiempo de respuesta de 7 ms, IPS, microbaffle, antirreflejos, luz azul baja, 300 nits GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 4070 para laptop (GDDR6 de 8 GB dedicada) 1 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s, 1 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (HP Sleep and Charge); 2 Thunderbolt™ 4 con USB Tipo-C* con velocidad de señalización de 40 Gb/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 2.1, HP Sleep and Charge) FortiCare-1205 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) Tiempo de Garantía: Póliza de garantía por 12 meses Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro	Equipo	10	\$0.00	\$0.00			
20	FortiCare-1205 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) Tiempo de Garantía: Póliza de garantía por 12 meses Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro	Equipo	1	\$73,810.00	\$73,810.00		SICUMPRE	
27	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA CAMPUS CENTRAL Commutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6308, con las siguientes características: - capacidad de atención a 3000 usuarios - 450 llamadas simultáneas (G.711) / 300 sesiones SRTP - 3 puertos FXO y 8 puertos FXS - 2 Puertos USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - dos fuentes de alimentación. - soporte de códigos de voz y fax Opus, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.723.1, S.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, iLBC, GSM; T.38 garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1	\$18,360.00	\$18,360.00		SICUMPRE	
28	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA CAMPUS SUR Commutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6302, con las siguientes características: - capacidad de atención a 1000 usuarios - 150 llamadas simultáneas (G.711) / 100 sesiones SRTP - 2 puertos FXO y 2 puertos FXS - 3 puertos gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 1 Puerto USB 2.0, 1 puerto USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - fuente de alimentación. - soporte de códigos de voz y fax Opus, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.723.1, S.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, iLBC, GSM; T.38 garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1	\$5,360.00	\$5,360.00		SICUMPRE	
29	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA DISTINTOS CAMPUS. Commutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6301, con las siguientes características: - capacidad de atención a 500 usuarios - 75 llamadas simultáneas (G.711) / 50 sesiones SRTP - 1 puerto FXO y 1 puertos FXS - 1 puertos gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 1 Puerto USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - fuente de alimentación. - soporte de códigos de voz y fax Opus, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.723.1, S.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, iLBC, GSM; T.38 garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	5	\$5,000.00	\$5,000.00		SICUMPRE	

(Handwritten signatures and initials)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Si compra/No compra	Observaciones
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidor de Base de Datos. Redhat Enterprise Linux para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support BLS. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	\$0.00	\$0.00			
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Virtuales. Ubuntu Pro para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support BLS. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	\$0.00	\$0.00			
33	SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN. Proxmox para 2 servidores físicos de 2 procesadores cada uno con vigencia de 1 año con soporte weekday support BLS Suscripción Anual durante 1 año.	Software	1	\$0.00	\$0.00			
35	LIBRERÍA DE RESPALDOS A CINTA Postscripta requerida: LTO-9. Incluir 2 unidades (empacadas remotamente, vía web preferentemente). Incluir 1 unidad (empacada remotamente) para configuración como unidades de cinta FC LTO Gen9 y un mínimo de 24 slots con lector de códigos de barras, en particiones separadas. Las unidades LTO-9 ofrecidas en la librería deberán ofrecer soporte WORKM y soporte integrado de cifrado. La unidad LTO-9 ofrecida deberá tener una velocidad nativa de al menos 300 MB/seg. La librería de cintas deberá proporcionar conectividad de fibra al entorno SAN. La librería deberá proporcionar conectividad de interfaz FC nativa de al menos 8 Gbps a los switches SAN. Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, con nivel de atención "Next business day" tanto en hardware como en software.	Equipo	1	\$367,330.00	\$367,330.00	LIBRERÍA DE RESPALDOS A CINTA HPE Storage HSL2024 Tape Library con 2 DRIVES LTO-9 FC Cuenta con administración remota basada en web a través de HPE Command View for Tape Libraries (CVTL) Incluye 2 unidades de cinta (Drives) FC LTO Gen9, con 24 slots para cintas, con lector de códigos de barras. Se pueden configurar con hasta una partición por unidad, dos particiones si se instalan dos unidades. El particionamiento permite que cada librería particionada se presente al Host como una librería independiente, separada de las demás particiones. Incluye un soporte integrado de cifrado de datos por hardware para evitar el acceso no autorizado a los datos. Incluye un soporte integrado de escritura y lectura de datos disponibles con capacidad de escritura única y lectura múltiple (WORM) para evitar la sobrescritura accidental de los datos archivados en la cinta.	SI CUMPLE	

Vobo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal

Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: MC Miguel Ángel Hernández
Jefe de la Sección de Tecnologías de la Educación

Elaboró: M. en A. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional

Anexo "1.1"
 Dictámen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA SEPTO. DE BEBES Y
 TELECOMUNICACIONES DE LA DOPPO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES.
 A.D. E/018-2025

PreCIO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PreCIO Unitario antes de IVA	PreCIO Total antes de IVA	Otros	Si cumple/No cumple	Observaciones
6	Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características: - Procesador Intel Core Ultra 9 285H (hasta 5.4 GHz, 16 núcleos, arquitectura Meteor Lake) - Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería, TECLADO mecánico, 16.1" en diagonal, FHD, 360 Hz, tiempo de respuesta de 3 ms, IPS anti-reflejo, con alta fidelidad de color, 500 nits, GPU NVIDIA GeForce RTX 5070, 1 puerto HDMI 2.1, 1 puerto DisplayPort 1.4 y carga inalámbrica, 3 puertos USB-A 3.2 Gen1, 1 puerto HDMI 2.1, 1 puerto USB-C 40 Gbps, 1 puerto Thunderbolt™ 4 con USB Type-C™ con velocidad de señalización de 5 Gbps (HP Sleep and Charge), 2 Thunderbolt™ 4 con USB Type-C™ con velocidad de señalización de 40 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge), 1 HDMI 2.1, 1 RJ-45; 1 cámara inteligente de CA, 1 combinación de auriculares y micrófono - Unidad de estado sólido PCIe Gen5 NVMe™ TLC M.2 de 3 TB - Memoria RAM DDR5-5600 MT/s de 32 GB (2 x 16 GB) - Windows 11 Home Single Language - 16.1" en diagonal, FHD, 165 Hz, tiempo de respuesta de 7 ms, IPS, microbaffle, G-Sync compatible, luz azul baja, 300 nits, teclado mecánico (G966 de 8 GB de teclado) - 1 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gbps; 1 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gbps (HP Sleep and Charge); 2 Thunderbolt™ 4 con USB Type-C™ con velocidad de señalización de 40 Gbps (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 1 HDMI 2.1; 1 RJ-45; 1 cámara inteligente de CA, 1 combinación de auriculares y micrófono - LAN 10/100/1000 GbE integrada / Wi-Fi 6E (D22) y Bluetooth™ 5.4 - Tiempo de garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. - Capacidad: No se requiere - Instalación: Solo suministró	Equipo	10	\$45,437.00	\$454,370.00		Si cumple	Más un embargo sobrepasa como presupuesto
20	FortiGate 120G 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) - Tiempo de Garantía: Póliza de garantía por 12 meses - Capacidad: No se requiere - Instalación: Solo suministró	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
27	COMUNICADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS CENTRAL - Comutador telefonico IP marca Grandstream modelo UCM6306, con las siguientes características: - capacidad de atención a 3000 usuarios - 450 llamadas simultáneas (G.711) / 300 sesiones SRTP - 8 puertos FXO y 8 puertos FXS - 3 puertos Gigaset ethernet PoE / PoE+ - 2 puertos de fibra óptica SFP - dos fuentes de alimentación. - soporte de codecs de voz y fax Oper, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.722.1C, G.723.1, SBC, G.726-32, G.729A/B, ILBC, GSM, T.38 - garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
28	COMUNICADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS SUR - Comutador telefonico IP marca Grandstream modelo UCM6302, con las siguientes características: - capacidad de atención a 1000 usuarios - 150 llamadas simultáneas (G.711) / 100 sesiones SRTP - 2 puertos FXO y 2 puertos FXS - 2 puertos Gigaset ethernet PoE / PoE+ - 2 puertos de fibra óptica SFP - fuente de alimentación. - soporte de codecs de voz y fax Oper, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.722.1C, G.723.1, SBC, G.726-32, G.729A/B, ILBC, GSM, T.38 - garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.O. E/018-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios							DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Si compra/No compra	Observaciones	
29	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA DISTINTOS CAMPUS. Características: - capacidad de atención a 500 usuarios - 75 llamadas simultáneas (G.711) / 50 sesiones SRTP - 1 puerto FXO y 1 puerto FXS - 2 puertos 802.11n ethernet, PoE / PoE+ - 2 puertos 802.11n ethernet de tarjetas SD - fuente de alimentación - soporte de codecs de voz y fax. OBRAS, G.711, A-law/ULaw, G.722, G722.1C, G.723.1, G.726.1, G.726.2, G.729A/B, uLPC, GSM, T.38 garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	5	\$0.00	\$0.00				
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidor de Base de Datos. Redhat Enterprise Linux para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support B5. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	\$0.00	\$0.00				
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Virtualización. Ubuntu Pro para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support B5. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	\$0.00	\$0.00				
33	SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN. Proxmox para 2 servidores físicos de 2 procesadores cada uno con vigencia de 1 año con soporte weekday support B5. Suscripción Anual durante 1 año.	Software	1	\$0.00	\$0.00				
35	LIBRERÍA DE RESPALDOS A CINTA Tecnología requerida: LTO-9. El equipo será monitoreado remotamente, vía web preferentemente. Se debe configurar como unidad de cinta FC LTO Gen9 y un mínimo de 24 slots con lector de cintas separados. Las unidades LTO-9 ofrecidas en la librería deberán ofrecer soporte WOMB y soporte integrado de cifrado. La unidad LTO-9 ofrecida deberá tener una velocidad nativa de al menos 300 MB/seg. La librería de cintas deberá proporcionar conectividad de Fibra al entorno SAN. La librería deberá proporcionar conectividad de interfaz FC nativa de al menos 8 Gbps a los switches SAN. Se solicita y soporte por el fabricante, por 5 años, con nivel de atención "Next business day" tanto en hardware como en software.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				

[Firma]
Voblo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

[Firma]
Voblo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

[Firma]
Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

[Firma]
Elaboró: MC. Miguel Ángel Hernández
Jefe de la Sección de Tecnologías de la Educación

[Firma]
Elaboró: M. en A. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional

+

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

NETIER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
6	Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características: Procesador Intel Core i5-14500HX (hasta 5.8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost), 36 MB de cache L3, 24 núcleos y 32 subprocesos) Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca (requerida o opcional) para permitir modificaciones o correcciones de ingeniería. RAM DDR5-5600 MHz (12 GB) (18 GB) Windows 11 Home Single Language Unidad de estado sólido PCIe Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1TB 16.1" en diagonal, FHD, 165 Hz, tiempo de respuesta de 7 ms, IPS, microburbujeo, anti-reflectante, luz azul baja, 300 nits G5711N001A4-GeForce RTX™ 4070 Laptop GPU 8GB de GDDR6 de 8 GB (dedicada)	Equipo	10	\$0.00	\$0.00	
20	FortiGate 1205 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) Tiempo de Garantía: Póliza de garantía por 12 meses Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro	Equipo	1	\$111,932.72	\$111,932.72	Firewall NSF-3100A4, el equipo cuenta con 1 año de póliza de soporte y mantenimiento en Hardware de tipo "Premium", la cual considera los siguientes servicios y características: Soporte 24x7x365 Tiempo de Respuesta para fallas críticas en máximo 1 hr Tiempo de Respuesta para fallas no críticas en máximo Siguiente Día Hábil (o Next Business Day) Soporte telefónico Acceso remoto vía Web / On-Line Reemplazo de equipo en caso de falla crítica, considerando reemplazo por avanzado Actualización de Firmware Stateful Firewall Control Granular de Aplicaciones Filtrado de Contenido URL IPS (Intrusión Prevention System) Prevención de Amenazas Avanzadas y Prevención de Botnets Reportes y Seguridad en Logs SOC Lite, la cual considera y provee una clara visualización de posibles problemas de seguridad y ofrece recomendaciones accionables para su solución. Integración de seguridad en EndPoints Sangfor (en caso de contar con la solución de EPP de Sangfor) Función de "Engine Zero", la cual considera un motor de Inteligencia Artificial para la detección de amenazas Función de "NeuralX", la cual considera Inteligencia e amenazas en la Nube El equipo considera un Tiempo de Garantía con una Póliza de 12 meses. Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro (no se requiere) Marca: Sangfor Modelo: NSF-3100A-1
27	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA CAMPUS CENTRAL Commutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6308, con las siguientes características: - capacidad de atención a 3000 usuarios - 450 llamadas simultáneas (G-711) / 300 sesiones SRTP - 8 puertos FXO y 8 puertos FXS - 3 puertos gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 2 puertos USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - dos fuentes de alimentación. - soporte de codec de voz y fax Opus, G.711 A-law/B-law, G.722, G.722.1, G.722.1C	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	

(Handwritten signatures and initials)


(Handwritten signature)

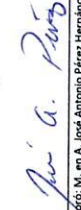
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

NETER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.								
Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario moneda de P.A.	Precio Total antes de IVA	Otros	Si cumple/no cumple	Observaciones
28	COMPUTADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS SUR. Características: - Computador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6302, con las siguientes características: - Capacidad de atención a 1000 usuarios - 250 llamadas simultáneas (0.711) / 300 sesiones SRTP - 2 puertos FXO y 2 puertos FXS - 3 puertos FXS / PoE. - 1 Puerto USB 3.0, 1 Puerto USB 2.0, 1 Interfaz de tarjeta SD COMPUTADOR TELEFONICO IP PARA DISTINTOS CAMPUS.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			
29	COMPUTADOR TELEFONICO IP marca Grandstream modelo UCM6301, con las siguientes características: - Capacidad de atención a 500 usuarios - 125 llamadas simultáneas (0.711) / 50 sesiones SRTP - 1 puerto FXO y 1 puertos FXS - 3 puertos gigabit ethernet, PoE / PoE+.	Equipo	5	\$0.00	\$0.00			
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidor de Base de Datos. RedHat Enterprise Linux para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support BCS. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	\$0.00	\$0.00			
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Virtuales. Ubuntu Pro para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support BCS. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	\$0.00	\$0.00			
33	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION. Promex para 2 servidores físicos de 2 procesadores cada uno con vigencia de 1 año con soporte weekday support BCS Suscripción Anual durante 1 año.	Software	1	\$0.00	\$0.00			
35	LIBRERIA DE RESPALDOS A CINTA Tecnología requerida: LTO-9. Posibilidad de ser monitoreada remotamente, vía web preferentemente. Incluir 2 unidades (drives) que deberán configurarse como unidades de cinta FC LTO Gen9 y un mínimo de 24 slots con lector de códigos de barras, en particiones separadas. Las unidades LTO-9 ofrecidas en la librería deberán ofrecer soporte WORM y soporte integrado de cifrado. La unidad LTO-9 ofrecida deberá tener una velocidad nativa de al menos 300 MB/seg.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00			


Elaboró: Ing. Javier Cuervo González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal

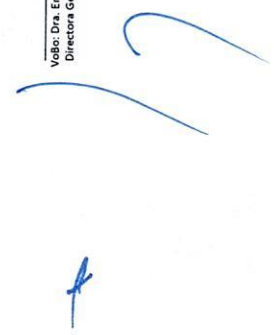

Elaboró: MC Miguel Ángel Hernández
Jefe de la Sección de Tecnologías de la Educación


Elaboró: M. en A. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional


Votó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


Votó: Dra. En C.A. Elena Patricia Mejía Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo


Votó: Dra. En C.A. Elena Patricia Mejía Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo



Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Otros	Observaciones	
6	Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características: - Procesador: Intel Core i7-14050H (hasta 5.8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 16 núcleos y 24 hilos) - Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca (registrada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. - RAM DDR5-5600 MT/s de 32 GB (2 x 16 GB) - Windows 11 Home Single Language - Unidad de estado sólido PCIe Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1 TB - 16.1" en diagonal, FHD, 165 Hz, tiempo de respuesta de 7 ms, IPS, microbordo, antirreflejante, luz azul baja, 300 nits - GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 4070 para laptop (GDDR6 de 8 GB dedicada) - 1 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s (for Sleep and Charge); 2 Thunderbolt™ 4 con USB Type-C™ con velocidad de señalización de 40 Gb/s; 1 USB Power Delivery™; 1.4 JET Stereo - FortiGate-100G, 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) - Tiempo de Garantía: Política de garantía por 12 meses - Capacitación: No se requiere - Instalación: Solo suministro	Equipo	10			
20	FortiGate-100G, 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) - Tiempo de Garantía: Política de garantía por 12 meses - Capacitación: No se requiere - Instalación: Solo suministro	Equipo	1	FIREWALL MARCA FORTINET MODELO FORTIGATE-100G, con las siguientes características: - Incluye suscripción de 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) - Tiempo de Garantía con el fabricante por 12 meses FortiCare Premium	SICUMRE	
27	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA CAMPUS CENTRAL. - Comutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCME300, con las siguientes características: - capacidad de atención a 3000 usuarios - 450 llamadas simultáneas (G.711) / 300 sesiones SRTP - 8 puertos FXO y 8 puertos FXS - 3 puertos Gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 2 Puertos USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - dos fuentes de alimentación. - soporte de códigos de voz: Y fax Opus, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.722.1C, G.723.1, S.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, ILBC, GSM, T.38 - garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1			
28	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA CAMPUS SUR. - Comutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCME302, con las siguientes características: - capacidad de atención a 1000 usuarios - 150 llamadas simultáneas (G.711) / 100 sesiones SRTP - 2 puertos FXO y 2 puertos FXS - 1 Puerto USB 2.0, 1 Puerto USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - 1 fuente de alimentación. - soporte de códigos de voz y fax Opus, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.722.1C, G.723.1, S.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, ILBC, GSM, T.38 - garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1			
29	COMUNICADOR TELEFÓNICO IP PARA DISTINTOS CAMPUS. - Comutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCME301, con las siguientes características: - capacidad de atención a 500 usuarios - 75 llamadas simultáneas (G.711) / 50 sesiones SRTP - 1 puerto FXO y 1 puertos FXS - 3 puertos Gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 1 Puerto USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - fuente de alimentación - soporte de códigos de voz y fax Opus, G.711 A-law/U-law, G.722, G.722.1, G.722.1C, G.723.1, S.3K/6.3K, G.726-32, G.729A/B, ILBC, GSM, T.38 - garantía de 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	5			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DOPM DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
A.D. E/018-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Opción	Si cumple/No cumple	Observaciones
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para servidor de Base de Datos. Redhat Enterprise Linux para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support B.S. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Base de Datos. MARCA RED HAT MODELO REDHAT SERVER ENTERPRISE LINUX para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support B.S. Suscripción durante 5 años.	SI CUMPLE	
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Virtuales. Ubuntu Pro para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support B.S. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1	SISTEMA OPERATIVO LINUX para 4 Servidores de Virtuales. MARCA CANONICAL MODELO UBUNTU PRO SERVER para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de suscripción y soporte weekday support B.S.	SI CUMPLE	
33	SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN. Promox para 2 servidores físicos de 2 procesadores cada uno con vigencia de 1 año con soporte weekday support B.S. Suscripción Anual durante 1 año.	Software	1			
35	LIBRERÍA DE RESALDOS A CINTA Tecnología requerida: LTO-9. Posibilidad de ser monitoreada remotamente, vía web preferentemente. Incluir 2 unidades (drives) que deberán configurarse como unidades de cinta FC LTO Gen9 y un mínimo de 24 slots con lector de códigos de barras, en particiones separadas. Las unidades LTO-9 ofrecidas en la librería deberán ofrecer soporte WORM y soporte integrado de cifrado. La unidad LTO-9 ofrecida deberá tener una velocidad nativa de al menos 300 MB/s/seg. La librería de cintas deberá proporcionar conectividad de fibra al entorno SAN. La librería deberá proporcionar conectividad de interfaz FC nativa de al menos 8 Gbps. Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, con nivel de atención "Next business day" tanto en hardware como en software.	Equipo	1	LIBRERÍA DE RESALDOS A CINTA. MARCA HPE MODELO HPE LTO-9 (403794), con las siguientes características: Tecnología LTO-9. Posibilidad de ser monitoreada remotamente vía web. 2 unidades (drives) de cinta LTO Gen9 Ultrium 50000 con puerto FC 8Gb. Con soporte WORM y soporte integrado de cifrado, velocidad nativa de 300MB/s. Cinta de 24 slots con lector de códigos de barras, con posibilidad de usar particiones separadas. La librería de cintas podrá conectar a través de fibra a entornos SAN. Garantía y soporte por el fabricante HPE, por 5 años, Tech Care Basic nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	SI CUMPLE	



Vobo: Ing. Abraham Rodriguez Mierdez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones



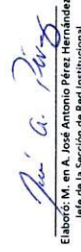
Elaboró: Ing. Cayo Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal



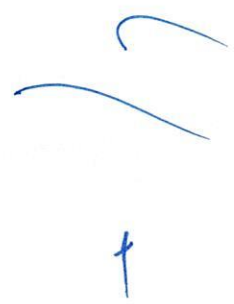
Vobo: Dra. En.C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo



Elaboró: MC Miguel Angel Hernandez
Jefe de la Sección de Tecnologías de la Educación



Elaboró: M. en A. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional



Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DREPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGRPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Otros	Observaciones
6	Equipo de cómputo portátil gamer con las siguientes características: Procesador Intel Core i9-14900HX (hasta 5.8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 36 MB de caché L3, 24 núcleos y 32 subprocesos) Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de Ingeniería. RAM DDR5-5600 MT/s de 32 GB (2 x 16 GB) Unidad de estado sólido PCIe Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 1TB 16.1" en diagonal, FHD, 180 Hz, tiempo de respuesta de 7 ms, IPS, microborde, antirreflejo, luz azul baja, 300 nits 1 USB Type-C Gen4 (40 Gbps) para laptop (CODR6 de 8 GB dedicadas) 1 USB Type-C Gen4 (40 Gbps) para laptop (CODR6 de 8 GB dedicadas) 1 USB Type-C Gen4 (40 Gbps) para laptop (CODR6 de 8 GB dedicadas) Velocidad de 5 GB/s (HP Sleep and Charge), 2 Thunderbolt™ con USB Type-C™ con velocidad de señalización de 40 GB/s (USB Power Delivery, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge), 1 HDMI 2.1, 1 RJ-45; 1 clave inteligente de CA; 1 combinación de auriculares y micrófono LAN 10/100/1000 GbE integrada / Wi-Fi 6E (2x2) y Bluetooth® 5.4 Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo EPEAT Silver Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro	Equipo	10	LAPTOP GAMER LENOVO LEGION PRO 7 16" 83D003XLM Laptop Gamer Lenovo Legion Pro 7, 16" 2560x1600, Intel Core i9-14900HX, NVIDIA GeForce RTX 4090, 32GB, 1TB SSD, Windows 11 Home Single Language, Español Procesador Intel Core i9-14900HX (hasta 5.8 GHz) 36 MB de caché L3 núcleos y 32 subprocesos RAM DDR5-5600 MT/s de 32 GB (2 x 16 GB) Windows 11 Home Single Language Español Unidad de estado sólido PCIe Gen4 NVMe M.2 de 1TB 16" en diagonal, WQXGA (2560x1600) 240Hz, IPS, 500nits Anti-Glare, 100% sRGB, 240Hz, DisplayPort™ 4.0, Dolby Vision™, G-SYNC™, Low Blue Light, High Gaming Performance 16" Gen4™ Gen4 RTX™ 4090 para laptop (CODR6 de 12GB dedicadas) Boost Clock 2280MHz PUERTOS: • 1x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1), Always On • 1x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1) • 1x USB-C™ (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), with Lenovo™ Thunderbolt™ 4 (USB4™ 40Gbps), with DisplayPort™ 1.4 • 1x HDMI™ 2.1, up to 8K/60Hz • 1x Ethernet (10-Gb) • 1x Headphone / microphone combo jack (3.5mm) • 1x Smart Card™ slot (e.g. A21675, A02.1, or 262+ BTE.3) Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro	No cumple, en la conexión a la red solicita "Certificación o etiquetas ambientales como mínimo EPEAT Silver", el proveedor presenta: "Certificaciones ambientales: Lote 3 de EPEAT, Cumple con la normativa RoHS" Sobrepasa hecho presupuestal
20	FortiGate 1200S, 1 año Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) Tiempo de Garantía: Política de garantía por 12 meses Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro	Equipo	1		
27	COMUNICADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS CENTRAL Commutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6302, con las siguientes características: - capacidad de atención a 3000 usuarios - 450 llamadas simultáneas (G.711) / 300 sesiones SRTP - 8 puertos FXO y 8 puertos FXS - 3 puertos gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 2 puertos USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD	Equipo	1		
28	COMUNICADOR TELEFONICO IP PARA CAMPUS SUR Commutador telefónico IP marca Grandstream modelo UCM6302, con las siguientes características: - capacidad de atención a 1000 usuarios - 150 llamadas simultáneas (G.711) / 100 sesiones SRTP - 2 puertos FXO y 2 puertos FXS - 3 puertos gigabit ethernet, PoE / PoE+ - 1 Puerto USB 2.0, 1 puerto USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - fuente de alimentación - 1 puerto de consola de voz y fax, Opus, G.711 & H.264/J.267, G.722, G.722.1, G.722.1C, G.723, G.723.1, G.723.2, G.723.3, G.723.4, G.723.5, G.723.6, G.723.7, G.723.8, G.723.9, G.723.10, G.723.11, G.723.12, G.723.13, G.723.14, G.723.15, G.723.16, G.723.17, G.723.18, G.723.19, G.723.20, G.723.21, G.723.22, G.723.23, G.723.24, G.723.25, G.723.26, G.723.27, G.723.28, G.723.29, G.723.30, G.723.31, G.723.32, G.723.33, G.723.34, G.723.35, G.723.36, G.723.37, G.723.38, G.723.39, G.723.40, G.723.41, G.723.42, G.723.43, G.723.44, G.723.45, G.723.46, G.723.47, G.723.48, G.723.49, G.723.50, G.723.51, G.723.52, G.723.53, G.723.54, G.723.55, G.723.56, G.723.57, G.723.58, G.723.59, G.723.60, G.723.61, G.723.62, G.723.63, G.723.64, G.723.65, G.723.66, G.723.67, G.723.68, G.723.69, G.723.70, G.723.71, G.723.72, G.723.73, G.723.74, G.723.75, G.723.76, G.723.77, G.723.78, G.723.79, G.723.80, G.723.81, G.723.82, G.723.83, G.723.84, G.723.85, G.723.86, G.723.87, G.723.88, G.723.89, G.723.90, G.723.91, G.723.92, G.723.93, G.723.94, G.723.95, G.723.96, G.723.97, G.723.98, G.723.99, G.723.100 Tiempo de Garantía: 12 meses por parte del fabricante.	Equipo	1		

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

A.D. E/018-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

OMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.						
Póliza	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Otros	Si cumple/No cumple	Observaciones
29	COMUNICADOR TELEFONICO IP PARA DISTINTOS CAMPUS. Características: - capacidad de atención a 500 usuarios - 75 llamadas simultáneas (07/11) / 50 sesiones SRTP - 1 puerto FXS y 1 puerto FXS / PoE - 1 puerto USB 3.0, 1 interfaz de tarjeta SD - lista de actualizaciones. SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidor de Base de Datos. Redhat Enterprise Linux para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support 8x5. Suscripción Anual durante 5 años. SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Virtuales. Ubuntu Pro para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support 8x5. Suscripción Anual durante 5 años. SOFTWARE DE VIRTUALIZACION. Promos para 2 servidores físicos de 2 procesadores cada uno con vigencia de 1 año con soporte weekday support 8x5. Suscripción Anual durante 1 año.	Equipo	5			
31	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Base de Datos. Redhat Enterprise Linux para 3 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support 8x5. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1			
32	SISTEMA OPERATIVO LINUX para Servidores de Virtuales. Ubuntu Pro para 4 servidores físicos de 2 procesadores cada uno. Con 5 años de soporte weekday support 8x5. Suscripción Anual durante 5 años.	Software	1			
33	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION. Promos para 2 servidores físicos de 2 procesadores cada uno con vigencia de 1 año con soporte weekday support 8x5. Suscripción Anual durante 1 año.	Software	1			
35	LIBRERIA DE RESPALDOS A CINTA. Tecnología requerida: LTO-9. Posibilidad de ser monitoreada remotamente, vía web preferentemente. Incluir 2 unidades (drives) que deberán configurarse como unidades de cinta FC LTO Gen9 y un mínimo de 24 slots con lector de códigos de barras, en particiones separadas. Las unidades LTO-9 ofrecidas en la librería deberán ofrecer soporte WORM y soporte de 10 años. La unidad LTO ofrecida deberá tener una velocidad nativa de al menos 300 MB/s/seg. La librería de cintas deberá proporcionar conectividad de Fibra al entorno SAN. La librería deberá proporcionar conectividad de Interfaz FC nativa de al menos 8 Gbps a los switches SAN. Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, con nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	Equipo	1			



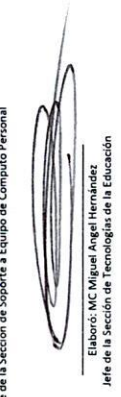
Vobor: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones



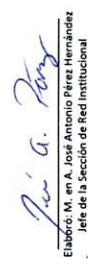
Vobor: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo



Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal



Elaboró: MC Miguel Angel Hernández
Jefe de la Sección de Tecnologías de la Educación



Elaboró: M. en A. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional

1/7

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SOSTIC S.A DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 20, 27, 28, 29 y 35. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por DAVID MARTINEZ FLORES. Representante Legal de SOSTIC, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por David Martínez Flores. Correo: contacto@sostic.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Pasaporte, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a David Martínez Flores, Pasaporte número XXXXXXXX5, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SOSTIC, S.A. DE C.V. RFC: SOS1309231S9, fecha 28 de octubre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. Otros servicios de telecomunicaciones.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: DAVID MARTINEZ FLORES. RFC: XXXXXXXXXXXX1.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: SOSTIC, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 2,471 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO) TOMO: XCVIII. Fecha: 23 de septiembre de 2013, ante el Notario Público N° 108, en la Ciudad de León, de los del Estado de Guanajuato. Representante Legal: DAVID MARTINEZ FLORES, Póliza número: 1,301 (MIL TRESCIENTOS UNO), Fecha: 30 de noviembre de 2016, ante el Corredor Público N° 12 de la Plaza de Aguascalientes. Objeto Social: Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, distribuir y comercializar, en general, toda clase de materiales, equipos, sistemas e insumos relacionados con las industrias de la computación, la comunicación y la informática, incluyendo, sin limitar, licencias, software, hardware, programas de aplicación y paquetes, redes de voz y datos, así como artículos, productos, accesorios, refacciones y demás bienes relacionados, directa o indirectamente, con dichas industrias. Accionistas: DAVID MARTINEZ FLORES Y CLAUDIA ELIZABETH ESCUDERO DURAN.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 30 de septiembre al 31 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NG0162171, Revisión practicada el día 28 de octubre de 2025, a las 18:26 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>28 de octubre al 31 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17617533111611542949875, Revisión practicada el 29 de octubre de 2025 a las 09:55 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001823985/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 29 de octubre de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 238228/2025. Revisión practicada el día 29 de octubre de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="244 506 667 625"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="882 541 1430 646"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32
Tiempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
<p>II.4</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>																								
<p>II.5</p>	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; • Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista <p>Para las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta carta de distribuidor de la empresa Computadoras y Tecnología Internacional del noroeste S.A. de C.V. para la partida 27, 28 y 29.</p> <p>Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa Fortinet Inc., para la partida 20.</p> <p>Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa Hewlett Packard México S. de R.L. de C.V., para la partida 35.</p>																								

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



	<p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-056-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 27, 28, 29 y 35</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 27, 28, 29 y 35</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 27, 28, 29 y 35</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 27, 28, 29 y 35</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
<p>II.11 Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 20, 27, 28, 29 y 35</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos		
<p>II.12 Propuesta digital: en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p>II.13 Relación de documentación Anexo "11"</p>		<p>Presenta</p>
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta. Propuesta presentada en 142 páginas foliadas.</p>

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 6.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por FELIPE DE JESÚS MALDONADO BADILLO. Representante Legal de DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Felipe de Jesús Maldonado Badillo. Correo: contratos@dinati.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Felipe de Jesús Maldonado Badillo, número XXXXXXXX5696, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RFC: DCE101123P70, fecha 20 de octubre de 2025. Actividad Económica: Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: FELIPE DE JESÚS MALDONADO BADILLO. RFC: XXXXXXXXXX2, fecha 15 de octubre de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente	Empresa: DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 23,393 (VEINTITRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES), Fecha: 23 de noviembre del 2010, ante el Notario Público N° 62, de la Ciudad de León, Guanajuato. Representante Legal: FELIPE DE JESÚS MALDONADO BADILLO, Escritura Publica número: 23,393 (VEINTITRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES), Fecha: 23 de noviembre del 2010, ante el Notario Público N° 62, de la Ciudad de León, Guanajuato. Objeto Social: 1. Compra venta y distribución de equipos de cómputo y consumibles. 2. Realizar todo tipo de servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo, software y cualquier otro aditamento electrónico, eléctrico y de redes y cualquier otro aditamento relacionado con el mismo. Accionistas: FELIPE DE JESÚS MALDONADO BADILLO Y YOLANDA BADILLO REYES.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 30 de septiembre al 31 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF9858788, Revisión practicada el día 27 de octubre de 2025, a las 09:04 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>28 de octubre al 31 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17617824708301543466006, Revisión practicada el 29 de octubre de 2025 a las 18:01 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001801063/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 24 de octubre de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 238184/2025. Revisión practicada el día 28 de octubre de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa


AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="242 506 663 625"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 31</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 31	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="879 541 1428 646"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32
Tiempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 31																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
<p>II.4</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>																								
<p>II.5</p>	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista <p>Para las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa Computing and Printing México S. de R.L. de C.V., para la partida 6.</p>																								

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

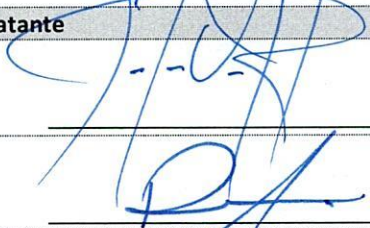

	<p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-056-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p> 

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Propuesta presentada en 83 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 20. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Representante Legal de NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Correo: carlos.junco@netjernetworks.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Pasaporte No GXXXXXXX del C. Carlos Roberto Junco Franco, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: NNM060629M8A, fecha 06 de octubre de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Carlos Roberto Junco Franco. RFC: XXXXXXXXXXXX9, de fecha 12 de octubre de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública número: 4,397 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE) Fecha: 28 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 244 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Objeto Social: La fabricación, compra, venta, comisión, representación, ensamble, importación, exportación y en general el ejercicio del comercio de todo tipo y clase de productos mecánicos, eléctricos, electrónicos, químicos, programa de computación, equipo de video, equipos de comunicación, equipos de cómputo, equipos de telecomunicaciones y herramientas en general. La instalación, reparación, soporte, mantenimiento, servicios y diseños de toda clase en equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos. La venta y contratación de servicios profesionales de consultoría y capacitación en equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos que se vendan, instalen o reparen. Prestación de servicios de desarrollo, integración, implantación y mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos de equipos y sistemas de telecomunicaciones, redes de voz, datos y video. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, logísticos, operativos, administrativos, comerciales y de mercadotecnia. Arrendar y subarrendar bienes inmuebles, así como proporcionar y recibir toda clase de servicios secretariales, servicios de comunicación para voz, datos e internet, insumos y consumibles de oficina, y atención a clientes. Organizar eventos de promoción, mercadotecnia y atención a clientes por lo que podrá recibir y proporcionar todos los servicios relacionados con estas actividades. Compra, venta, instalación, reparación, soporte, mantenimiento, servicios de equipo de cómputo, programas computacionales, sistemas operáticos y de equipos y sistemas de comunicaciones. Accionistas: XAVIER ORLANDO MARTINEZ-ELIZALDE LUGO Y CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Representante Legal: CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO.

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Escritura pública número: 4,397 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE) Fecha: 28 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 244 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.																								
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica																								
Documentos legales adicionales: 30 de septiembre al 31 de octubre de 2025.																											
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF8200351, Revisión practicada el día 16 de octubre de 2025, a las 14:07 horas.																								
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>28 de octubre al 31 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17617511865981542907005, Revisión practicada el 20 de octubre de 2025 a las 09:19 horas.																								
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001693019/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2025.																								
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 235772/2025. Revisión practicada el día 12 de octubre de 2025.																								
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="242 1067 667 1185"> <thead> <tr> <th>Tempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="877 1102 1428 1205"> <thead> <tr> <th>Tempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32
Tempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
Tempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8":</p> <p>Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
II.5	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista <p>Para las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p>	Presenta	Presenta carta de distribuidor de la empresa Sangfor Technologies Inc. para la partida 20.																								

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


	<p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-056-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
<p>II.6</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
<p>II.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
<p>II.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 20.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 20. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta Propuesta presentada en 101 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 20, 31, 32 y 35. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ISMAEL PRIETO LOPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por ISMAEL PRIETO LOPEZ Correo: ventas@isavanzados.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXX4496, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. RFC: ISA020104CQA, fecha 01 de octubre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ISMAEL PRIETO LOPEZ RFC: XXXXXXXXXXXX1, fecha 29 de octubre de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta Constancia de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos. Accionistas: ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA.																				
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica																				
Documentos legales adicionales: 30 de septiembre al 31 de octubre de 2025.																							
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF8194414, Revisión practicada el día 16 de octubre de 2025, a las 13:39 horas.																				
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>28 de octubre al 31 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17617564701371543021793, Revisión practicada el 29 de octubre de 2025 a las 10:47 horas.																				
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001645103/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025.																				
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 233533/2025. Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025.																				
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																				
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	Póliza de garantía por 12 meses	20	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32
Tiempo de Garantía	Partida																						
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																						
Póliza de garantía por 12 meses	20																						
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																						
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																						
5 años	31 y 32																						
Tiempo de Garantía	Partida																						
Póliza de garantía por 12 meses	20																						
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																						
5 años	31 y 32																						
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																				
II.5	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista 	Presenta	Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa, FORTINET INC. Para la partida 20. Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa RED HAT, S. DE R.L. DE C.V. Para la partida 31 Presenta carta de respaldo de la empresa CANONICAL GROUP LIMITED. Para la partida 32. Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa HEWLETT-PACKARD MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., Para la partida 35.																				

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

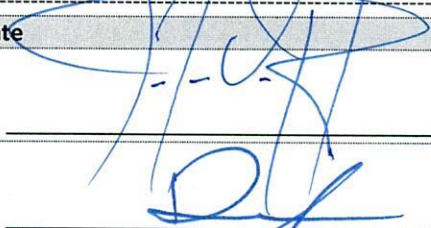

<p>Para las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-056-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
<p>II.6 Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 20, 31, 32 y 35.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
<p>II.7 Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 20, 31, 32 y 35.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)		Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 31, 32 y 35.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 31, 32 y 35.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 20, 31, 32 y 35.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Propuesta presentada en 174 páginas foliadas y 2 sin folio.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.** -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: **6.** -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por EDUARDO REYES MARQUEZ. Representante Legal de CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. Eduardo Reyes Márquez. Representante Legal de CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Correo: ventas@cmx.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Eduardo Reyes Márquez, número XXXXXXXXX4913, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. RFC: CTE110502838, fecha 13 de octubre de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: Eduardo Reyes Márquez. RFC: XXXXXXXXXXX3. Situación del Contribuyente: Activo.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta y Constancia de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 92 (NOVENTA Y DOS) Fecha: 02 de mayo de 2011, ante el Notario Público N° 44 de los del Estado de los del Estado de Coahuila de Zaragoza. Representante Legal: EDUARDO REYES MARQUEZ. Escritura Pública Número: 6 (SEIS) Fecha: 22 de enero de 2014, ante el Notario Público N° 44 del Estado de Coahuila de Zaragoza. Objeto Social: Compra, venta, por internet y por cualquier otro medio electrónico, importación, exportación, promoción, transportación, comercialización, distribución y almacenaje de todo tipo de productos consumibles en el ramo de la computación, señalándose enunciativa mas no limitativamente, herramientas, accesorios, refacciones, equipos de audio y video, programas de cómputo e informática y cualquier otra materia prima o elemento que sea necesario o conveniente y que se relacione directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social. Compraventa, comisión, arrendamiento y mantenimiento de consumibles, accesorios, y equipos de cómputo. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar y vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionadas con cualquier ramo o actividad comercial. Accionistas: LOYOLA DUEÑES SIRGO MAGDALENA Y REYES MARQUEZ EDUARDO.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 30 de septiembre al 31 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF5761704, Revisión practicada el día 03 de octubre de 2025, a las 14:17 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 28 de octubre al 31 de octubre de 2025.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17618380327431543816261, Revisión practicada el 30 de octubre de 2025 a las 09:27 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001686074/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de octubre de 2025.																								
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 234596/2025. Revisión practicada el día 03 de octubre de 2025.																								
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="244 710 667 830"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="879 743 1430 845"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantía por 12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>12 meses por parte del fabricante</td> <td>27, 28, 29 y 33</td> </tr> <tr> <td>Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>31 y 32</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6	Póliza de garantía por 12 meses	20	12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33	Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35	5 años	31 y 32
Tiempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
Tiempo de Garantía	Partida																										
36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante	6																										
Póliza de garantía por 12 meses	20																										
12 meses por parte del fabricante	27, 28, 29 y 33																										
Garantía y soporte por el fabricante, por 5 años, nivel de atención "next business day" tanto en hardware como en software.	35																										
5 años	31 y 32																										
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																								
II.5	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricantes; Subsidiarias del fabricante; Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista <p>Para las partidas 6, 20, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el</p>	Presenta	Presenta carta de respaldo de fabricante de la empresa LENOVO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., partida 6.																								

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



	<p>documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-056-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>50 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o</p>	Presenta	<p>Partidas: 6.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/018-2025

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 6.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta.</p> <p>Propuesta presentada en 93 páginas foliadas.</p>

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====